

UNP

Informe

DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DEFENSA
AL PLAN ANUAL DE AQUISICIONES

(Cuarto Trimestre de 2024)

(22 de enero de 2025)

DEP-FT-11-V4

Direccionamiento Estratégico y Planeación

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

17/10/2024

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. METODOLOGÍA	3
4. ALCANCE	¡Error! Marcador no definido.
5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	¡Error! Marcador no definido.
6. SEGUIMIENTO	¡Error! Marcador no definido.
7. RESULTADOS Y AVANCE	5
8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS	¡Error! Marcador no definido.
9. RECOMENDACIONES	10
9.1 Generales.....	10
9.2 Específicas.....	11
10. RIESGOS IDENTIFICADOS	11
11. CONCLUSIONES	11
12. ANEXOS Y SOPORTES	12
13. CONTROL DE CAMBIOS	13

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de realizar el seguimiento como segunda línea de defensa a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios correspondiente al IV Trimestre de 2024, la información reportada de los contratos celebrados por el Grupo de Contratos de la Secretaría General y los contratos publicados en SECOP II mediante la presentación de las necesidades proyectadas y contratadas en el periodo y las modalidades de contratación desarrolladas.

Dando cumplimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MPIG, la Oficina Asesora de Planeación e Información presenta el informe de segunda línea de defensa, resultado, avance, recomendaciones y riesgos del PAA conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección correspondiente al IV trimestre del año 2024.

2. OBJETIVO

Realizar seguimiento como segunda línea de defensa con el fin de conocer toda la información relevante acerca del comportamiento y/o avance en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, con el objeto de responder a todas las necesidades planteadas y/o requeridas, a través del seguimiento periódico de ejecución de este de manera que permita establecer el estado del avance de su ejecución y así contribuir a la toma de decisiones ante desviaciones o nuevos requerimientos/actualizaciones que se puedan presentar.

3. METODOLOGÍA

Para la obtención de la información se tuvo en cuenta el informe de seguimiento del PAA del cuarto trimestre, además de los datos generados por el Grupo de Contratación, los procesos cargados en el SECOP II, y los datos oficiales contenidos en los sistemas de información de la UNP, todo correspondiente al IV Trimestre de 2024. El análisis comparativo del número de actualizaciones realizadas al PAA se hace con base al mismo periodo del año anterior, correspondiente al IV Trimestre de 2023.

En atención al cumplimiento del manual para la formulación y seguimiento a planes institucionales (DEP-MA-02-V3):

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

“El seguimiento de primera y segunda línea de defensa a los planes se realizará a través del seguimiento a los indicadores, tal como se establece en el DEP-MA-01MANUAL DE GESTIÓN D E INDICADORES MIPG-SIG.

De conformidad con el cronograma de ejecución referente a los Planes Institucionales, la dependencia responsable de su implementación deberá elaborar los respectivos informes de seguimiento como primera línea de defensa y remitirlos a la Oficina Asesora de Planeación e Información como instancia responsable de la 2ª. Línea de defensa, conforme el cronograma establecido en cada vigencia”.

4. ALCANCE

El presente informe se realizó con la información contenida en los sistemas de información durante el periodo comprendido entre el primero (01) de octubre y el treinta (31) de diciembre de 2024. Está asociada a la estrategia institucional del PEI 2023-2026, identificada en el nivel 1. Habilitadores de la gestión institucional, Objetivo 1.3. Administrativa y financiera. Alcanzar la eficiencia administrativa y financiera, así como la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG-SIG, para asegurar el buen uso de los recursos, soportando la prestación de los servicios misionales y de apoyo de forma oportuna y sostenible, de la iniciativa estratégica 1.3.2: Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados.

5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

Los datos contenidos en el presente informe fueron tomados de las plataformas de compra pública las cuáles son:
SECOP II

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/?number_order=&state=&entity=UNIDAD%20NACIONAL%20DE%20PROTECCION&tool=&date_to=2022-09-30&date_from=2022-07-01

6. SEGUIMIENTO

Para el IV Trimestre del año 2024 se realizó un análisis de los resultados en función con las necesidades y procesos previstos del periodo, comparando y evaluando



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

respecto al comportamiento de la ejecución del PAA del IV Trimestre de 2023, publicado en la web de la entidad. A partir de este seguimiento se establece el cumplimiento y/o desviaciones en la adecuada gestión del plan, para contar con la información relevante para la toma de decisiones y ajuste respectivo.

7. RESULTADOS Y AVANCE

Durante el IV Trimestre del año 2024 se realizaron siete (7) versiones de actualización al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el cual disminuyó dos veces, de acuerdo con el número comparado con el IV Trimestre de la vigencia 2023 correspondiente a nueve (9) versiones de actualización que reposan en la página web e intranet de la entidad.

Lo anterior se puede consultar en los reportes realizados en la plataforma SECOP II y

<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=468946>

A continuación, se presenta el resumen de las necesidades incluidas en el PAA a corte de 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024.

Consolidado necesidades proyectadas PAA IV Trimestre 2024 (corte 31/12/2024)			
Modalidad de contratación	# Necesidades proyectadas	Valor planeado	%
Contratación directa	305	102.398.339.914	12%
Mínima cuantía	9	592.663.783	0%
Selección abreviada acuerdo marco	4	3.200.000.000	0%
Selección abreviada menor cuantía	3	722.055.329.715	82%
Selección abreviada subasta inversa	2	30.909.284.782	4%
Contratación régimen especial	0	0	0%
Licitación pública	0	0	0%
TVEC	4	21.212.503.800	2%
Total	323	880.368.121.994	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.

Se observa que la mayoría de las necesidades proyectada de contratos para este cuarto trimestre son contratación directa con 305 necesidades, mínima cuantía 9, Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC 4, Selección abreviada menor cuantía 3 y Selección abreviada subasta inversa 2. En cuanto a valores, el máximo valor planeado para contratar lo tiene la modalidad de contratación Selección abreviada menor cuantía por \$722.055.329.715, Contratación directa por \$102.398.339.914, Selección abreviada subasta inversa por \$30.909.284.782, TVEC por \$21.212.503.800, Selección abreviada acuerdo marco \$3.200.000.000 y Mínima cuantía por \$592.663.783.



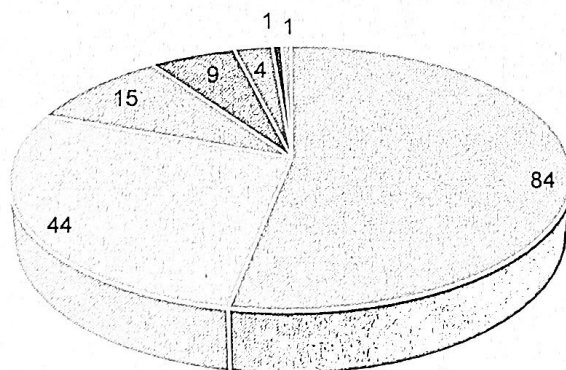
Por otro lado, la entidad de acuerdo con los anexos entregados de los contratos suscritos en el IV trimestre del 2024 por parte del Grupo de Contratación de la Secretaría General a la Oficina Asesora de planeación e Información (**OAPI**), se adelantaron 212 procesos de contratación así:

Consolidado contratos suscritos o adelantados PAA IV trimestre 2024 (corte 31/12/2024)			
Modalidad de contratación	# Necesidades contratadas	Valor contratado	%
Contratación directa	183	94.733.616.367	12%
Mínima cuantía	6	154.308.850	0%
Selección abreviada acuerdo marco	0	0	0%
Selección Abreviada Menor Cuantía	11	664.540.119.209	84%
Selección abreviada subasta inversa	3	12.306.386.927	2%
Contratación régimen especial	1	11.924.162	0%
Licitación pública	1	6.335.057.859	1%
TVEC	7	15.877.481.767	2%
Total	212	793.958.895.141	100%

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. Elaboración GPIGI.

De acuerdo con lo anterior, se relacionan los procesos no adelantados que no suscribieron procesos de contratación durante el IV trimestre 2024:

No. de procesos no adelantados IV Trimestre 2024



- Subdirección de Evaluación del Riesgo
- Oficina Asesora Jurídica
- Secretaría General
- Subdirección de Protección
- OAPI
- Subdirección de Talento Humano
- Subdirección Especializada de Seguridad y Protección

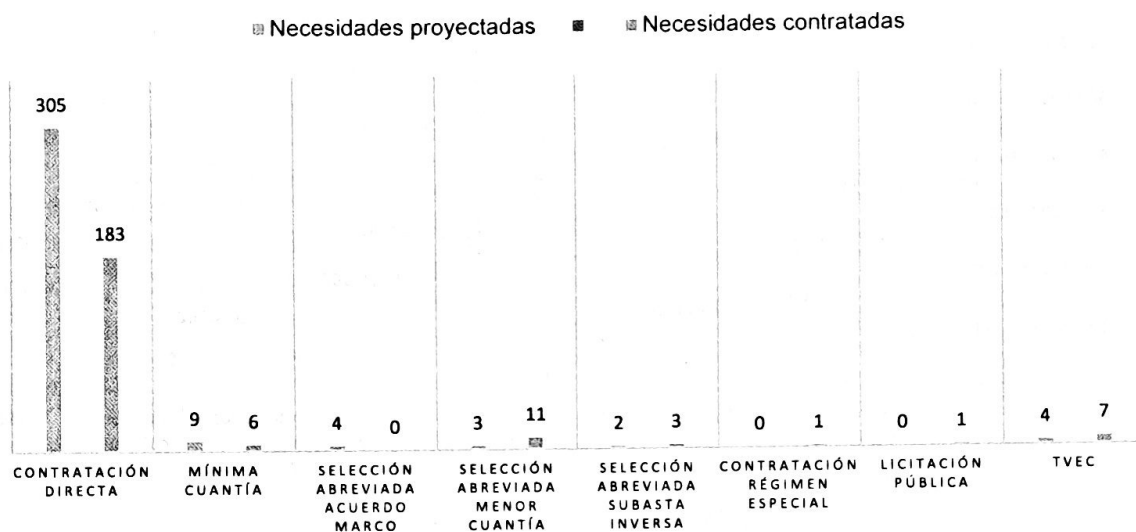
Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración GPIGI)

Con respecto a los procesos no adelantados, se observa que la mayor incidencia estuvo a cargo de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, cuyos procesos están bajo la modalidad de contratación directa con 84 procesos, seguido de la Oficina Asesora Jurídica con 44 procesos no adelantados.



A continuación, se presenta gráfica consolidada de necesidades proyectadas frente a las contratadas para el cuarto trimestre del 2024.

Consolidado necesidades proyectadas frente a las contratadas IV trimestre 2024

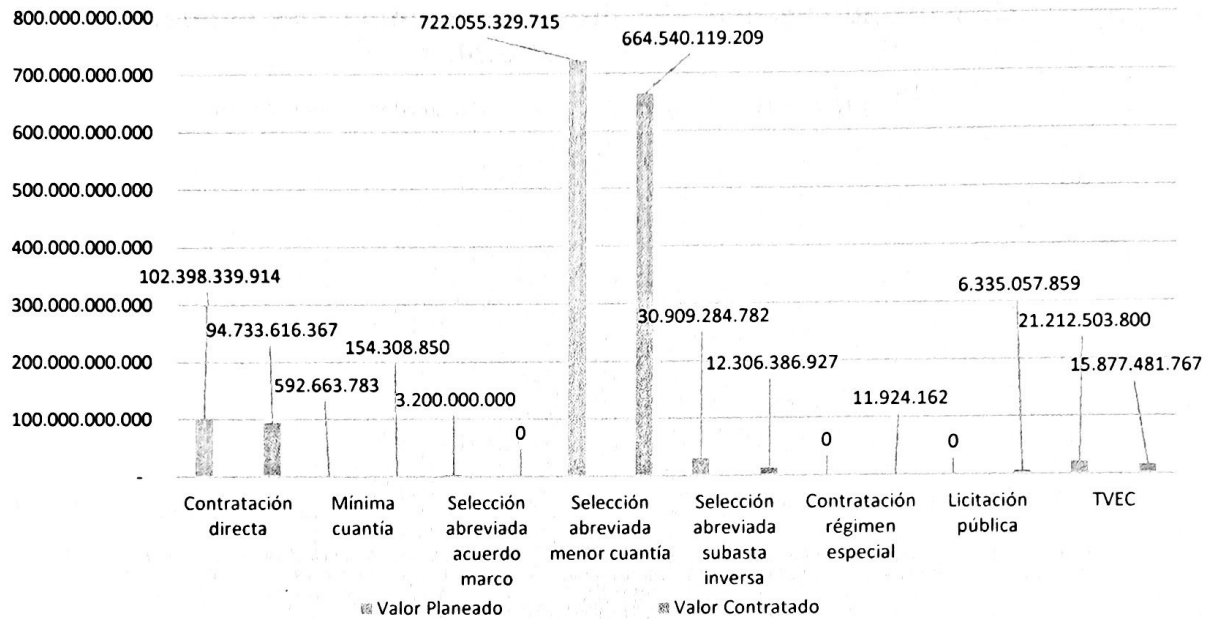


Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia GPIGI).

En el cuarto trimestre se observa, que la contratación directa es la modalidad más frecuente, se proyectaron 305 contratos y se contrataron 183, es decir, el 60% de cumplimiento de acuerdo con lo proyectado. Además, se observa que en la modalidad de mínima cuantía se proyectaron 9 procesos y se realizaron 6, es decir el 67%, selección abreviada acuerdo marco se proyectaron 4 procesos y no se suscribieron contratos, selección abreviada menor cuantía se proyectaron 3 procesos y se realizaron 11, es decir el 367% de cumplimiento, selección abreviada subasta inversa se proyectaron 2 procesos y se realizaron 3, es decir el 150% de cumplimiento, contratación régimen especial no se programaron procesos y se adelantó 1, licitación pública no se programaron procesos y se adelantó uno y finalmente TVEC se programaron 4 procesos y se realizaron 7, es decir el 175% de cumplimiento.

De la misma manera, se presenta gráfica consolidada de los valores planeados frente a los valores contratados en el PAA del cuarto trimestre del 2024.

Valores planeados frente a los valores contratados en el PAA IV trimestre 2024



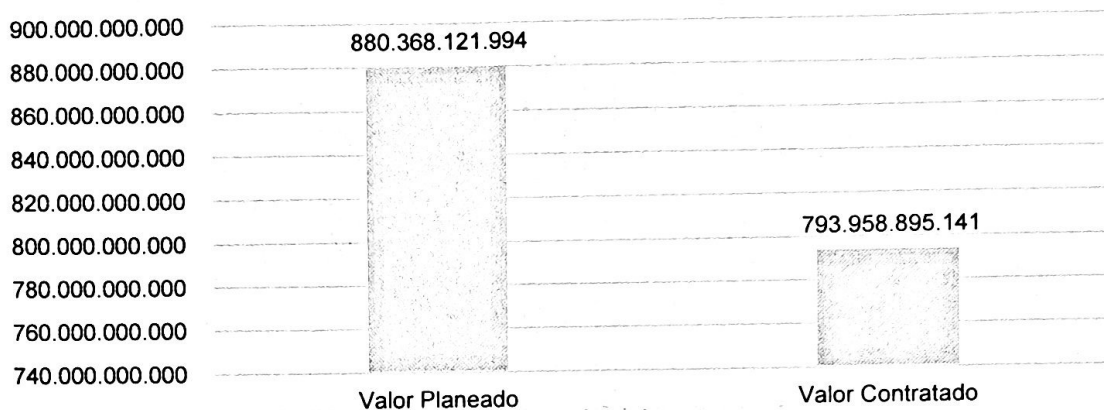
Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIG)

De acuerdo con lo anterior, la mayor proyección se realizó para procesos de selección abreviada menor cuantía por \$722.055.329.715 de los cuales se cumplió con el 92%, seguido de los procesos de contratación directa por \$102.398.339.914 de los cuales se cumplió con el 93% y selección abreviada subasta inversa por 30.909.284.782 de los cuales se cumplió con el 40%.

Asimismo, se presenta el consolidado de necesidades proyectadas y las contratadas, incluidas en el PAA del IV Trimestre del 2024 comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024:



Valor total necesidades proyectas vs Valor total necesidades contratadas



Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración Grupo GPIGI)

De acuerdo con lo anterior, se observa que la contratación alcanzó un 90,2% de cumplimiento con respecto a lo planeado.

8. REPRESENTACIONES GRÁFICAS DE LOS RESULTADOS

De conformidad con lo anteriormente señalado se realiza la respectiva visualización de los resultados.

Indicador No. 1 - Consolidado del avance de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

Durante el periodo de análisis se obtiene que:

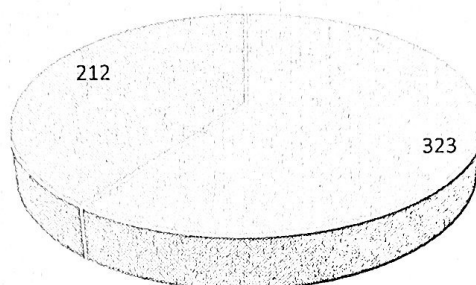
$$\left[\frac{\text{Número de contratos suscritos en el periodo}}{\text{Número de adquisiciones programadas en el periodo}} \right] * 100$$

$$\left[\frac{212}{323} \right] * 100 = 66\%$$

Número de adquisiciones programadas en el periodo: 323
 Número de contratos suscritos en el periodo: 212



Porcentaje de Procesos de contratación adelantados y programados del IV Trimestre del 2024



▫ Adquisiciones programadas ▫ Adquisiciones adelantadas

Fuente: Secretaría General – Grupo de Contratación. (Elaboración propia Grupo GPIGI)

Como resultado del análisis de la variable del número de contratos suscritos sobre las adquisiciones programadas en el Plan Anual de Adquisiciones durante el cuarto trimestre, se evidenció que, el indicador se ejecutó en un 66%, aclarando que, en el Plan Anual de Adquisiciones se estimó la publicación de 323 procesos, de los cuales se adelantaron y se publicaron en el SECOP II, incluyendo la modalidad de contratación directa 205 procesos y 7 órdenes de compra publicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC, para un total de 212 procesos. Ver anexos del informe.

La información se encuentra soportada en la plataforma del SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC, mediante los enlaces:

[Buscar proceso \(secop.gov.co\)](https://secop.gov.co)

[Ordenes de compra](#) | [Colombia Compra Eficiente](#) | [Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

9. RECOMENDACIONES

9.1 Generales

En aras de realizar una correcta verificación del cumplimiento del plan por parte de la OAPI como segunda línea de defensa, es importante que se remitan los soportes y evidencias correspondientes del trimestre evaluado y atienda las recomendaciones respectivas.



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

9.2 Específicas

- Continuar con la socialización de las políticas y criterios de identificación y consolidación de las necesidades de la entidad y realizar las consultas a todas las dependencias de la entidad para que identifiquen las necesidades de actualizaciones al PAA de acuerdo con sus necesidades, en alineación con la ejecución presupuestal de la UNP.
- Es importante tener en cuenta la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones, en el sentido de que establece una estructura a contener dentro del PAA y por consiguiente la recomendación de establecer dichos criterios como por ejemplo (Misión y Visión; Perspectiva estratégica; Límite de contratación menor cuantía; Límite de contratación mínima cuantía; Fecha de última actualización del PAA; Adquisiciones Planeadas; Necesidades Adicionales).
- Se sugiere revisar el informe de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al cuarto trimestre de 2024 realizado por el Grupo de Contratación de la Secretaría General, dado que, de acuerdo con los documentos enviados, se evidencia que el número de contratos suscritos durante el periodo fue de 212, de los cuales se adelantaron y publicaron en el SECOP II, incluyendo la modalidad de contratación directa 205 y se publicaron 7 órdenes de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC. Lo anterior teniendo en cuenta que en el informe se menciona que se adelantaron en total 213 procesos.
- Se recomienda que el proceso adelante las acciones sugeridas en el presente informe de seguimiento.

10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Se evidencia que uno de los riesgos que impactan la ejecución del PAA y el cumplimiento del indicador, es la no radicación oportuna según los plazos señalados en el PAA por parte de las distintas dependencias, teniendo en cuenta lo manifestado por el Grupo de contratación; sin embargo, debe señalarse que ese grupo realiza seguimiento a esas necesidades y alerta a las áreas sobre la inclusión en el PAA o modificación de este, cuando sea el caso.

11. CONCLUSIONES

Una vez revisado el informe de ejecución del IV trimestre del 2024, se pudo constatar y validar las cifras reportadas, con el fin de emitir las respectivas recomendaciones. Esto permite disponer información del estado real de su ejecución y poder a través de este control y seguimiento, tomar acciones tendientes a garantizar una adecuada gestión del Plan, alineado a la estrategia institucional de:

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

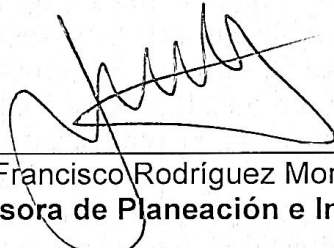
Gestionar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos financieros necesarios desde la programación, apropiación y ejecución para dar cumplimiento a las metas y obtener los resultados de desempeño institucional planificados, y la perspectiva de procesos internos.

La OAPI, actuando como Segunda Línea de Defensa, adelanta la revisión integral y las validaciones necesarias para establecer la razonabilidad del informe con base a la información aportada por la Secretaría General.

12. ANEXOS Y SOPORTES

Anexo No. 1 – Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 35

Archívese en:


Javier Francisco Rodríguez Moreno
Jefe (e) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Orlando Javier Ferro Ducuara		22/01/2025
Revisó	Belly Ovalle Alarcon		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			



 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES	 Interior
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INSTRUCTIVO	
CAMPO	DESCRIPCION DEL CAMPO
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

13.CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03
03	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con el Manual de Identidad Visual	17/10/2024	04